

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Iquique, a 03 de Octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Septiembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Vivienda Luz y Esperanza, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Pasaje Libertad 2965
Sector Estacionamiento

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda Luz y Esperanza:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Rangel Basombrio	20.658.118-2	
2	Lucia Salcedo Aldaba	24.819.661-0	
3	Angelo Melo Barra	14.065.363-7	

**COMITE DE VIVIENDA
LUZ Y ESPERANZA
Pers. Jurid. N° 297737
Fund. 11 - 07 - 2019 Iquique**

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl